	ORDEN	DE COMPRA P	OR CATÁLOGO ELE	CTRÓNICO		
Orden de compra:	CE-20180001401304	Fecha de emisión:	15-10-2018	Fecha de aceptación: 17-10-2018		
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC: 1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de cogecomsa@cogecomsa.ec la empresa:				
Teléfono:	0994669451 3814362 3814361 3814360 0994669204 0994669451					
Tipo de cuenta:	Corriente Número de cuenta: 32757	16104 Código o Financie	de la Entidad era:	Nombre de la Entidad BANCO DEL Financiera: PICHINCHA		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 07D02-MACHALA-MIES	RUC:	0760035560001	<b>Teléfono:</b> 072932867 072924994		
Persona que autoriza:	LCDO. JANDRY BOLIVAR VILELA REY	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL MACHALA-MIES	Correo electrónico: gonzalo.romero@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALELORO Correo electrónico: gonzalo.romero@inclusion			gonzalo.romero@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia: EL ORO	Cantón:	MACHALA	Parroquia: NUEVE DE MAYO		
	Calle: ONCEAVA SUR	Número:	S/N	Intersección: AVENIDA LAS PALMERAS		
	Edificio:	Departamen	nto:	<b>Teléfono:</b> 072932867 072924994		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia:  LUNES A VIERNES DE 09H00 A 15H00					
	Responsable de recepción de mercaderia: ING. GONZALO GUILLERMO ROMERO ROMERO					
Observación:	MATERIALES DE OFICINA PARA OFICINAS DEL DISTRITO. LA ENTREGA DE LA MERCADERIA Y FACTURA SE REALIZARA DESDE EL 15 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2018. PASADA DICHA FECHA SE ENTREGA LA MERCADERIA Y LA FACTURA SE RECIBE EL PRIMER DIA HABIL DEL MES SIGUIENTE. LA MERCADERIA SE RECIBIRA EN LAS OFICINAS DEL DISTRITO MACHALA - MIES UBICADAS EN EL SUR DE LA CIUDAD: CALLES ONCEAVA SUR Y AVENIDA LAS PALMERAS ATRAS DEL ESTADIO DEL AUDAZ OCTUBRINO.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

1 de 3 17/10/2018 13:45

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso Persona que autoriza Máxima Autoridad

Nombre: Nombre: LCDO. JANDRY BOLIVAR Nombre: JANDRY BOLIVAR VILELA DIRECCIONPROVINCIALELORO VILELA REY REY

**DETALLE** CPC Cant V. Sub. Descripción Descuento Impuesto V. Partida unitario Total (%) Total Presup. 326000116 CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS\* 50 0,7800 0,0000 39,0000 12,0000 43,6800 530804 CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES COLOR: VARIOS COLORES PASTA Y CONTRAPASTA: FULL COLOR ANCHO: 28 CM ESPESOR DEL ALAMBRE: IMM TIPO DE CUBIERTA: CARTULINA FULL COLOR FABRICANTE: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A. MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA DUPLEX UNIDAD: 1 UNIDAD MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND PESO: 377 GR MODELO: 100 HOJAS A CUADROS UNIVERSITARIO GRAMAJE DEL PAPEL: 56 G/M2 ETIQUETADO: DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OPACIDAD DEL PAPEL: 91 %

Subtotal	39,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,6800
Total	43,6800

2 de 3 17/10/2018 13:45

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	43,6800

Fecha de Impresión: miércoles 17 de octubre de 2018, 13:45:19

3 de 3